

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

27717 *CONSTRUCCIONES SARRIÓN, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GRUPO DE PROYECTOS Y SERVICIOS SARRIÓN, S.A. SOCIEDAD
UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante "LME"), se hace público que, en fecha 18 de octubre de 2012, la Junta General de Socios de Construcciones Sarrión, S.L., así como el accionista único de la sociedad Grupo de Proyectos y Servicios Sarrión, S.A., Sociedad Unipersonal, han acordado la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de la segunda por parte de Construcciones Sarrión, S.L. (Sociedad Absorbente), según el régimen establecido en el artículo 49 LME, con la consiguiente transmisión en bloque del patrimonio social de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente, que adquirirá por sucesión universal todos los elementos del activo y pasivo, así como todos los derechos y obligaciones de aquella.

Se hace constar expresamente que los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión tienen derecho a obtener de manera gratuita el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como, de los balances de fusión de cada una de las sociedades intervinientes en la operación.

Asimismo, se hace constar, que los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos y plazos del art. 44 de la LME.

Toledo, 18 de octubre de 2012.- Don Alexandre-Miguel Mourao Paula de Matos, Presidente del Consejo de Administración de Construcciones Sarrión, S.L. Don Abraham Sarrión Martínez, Presidente del Consejo de Administración de Grupo de Proyectos y Servicios Sarrión, S.A.

ID: A120072031-1